

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2012-5024 *Notificación de trámite de audiencia en procedimiento de derivación de responsabilidad.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas del mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la Plaza de Cantabria, s/n, en Santa Cruz de Bezana.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9,00 h. 13,00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Trámite de audiencia.

Apellidos y nombre o razón social: Juan Carlos Andino Guzmán.

DNI: 72072295R.

Deudas: Impuesto Sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Ref. Catastral: 5694504VP2059S1358ZG.

Ejercicio: 2008.

Santa Cruz de Bezana, 12 de abril de 2012.

La tesorera accidental (ilegible).

2012/5024